


TRAMITES	REQUISITOS PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CASA HABITACIÓN UNIFAMILIAR - OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, CAMBIO DE TECHO Y/O REGULARIZACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO	Horario de Revisión e Ingresos: de 8:00 a 14:00 hrs

 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	2 COPIAS																		
		Solicitud Oficial y firmada por el Propietario desde la primera revisión	Escrituras Notariadas y con sellos del Registro Público de la Propiedad	Pago del Predial al corriente o Estado de Cuenta del Predial actualizado	Identificación Oficial con fotografía y firma del Propietario o Representante Legal (INE o Pasaporte)	Carta Poder Simple (En caso de NO acudir el Propietario a realizar el trámite)	Carta Responsiva y copia de Cédula Profesional del Director técnico de Obra	Fotografía exterior del Predio (actualizada)	Copia de Planos: Antecedentes (Con sellos oficiales de la SEDUE y Catastro del Edo.) y en su caso Instructivo y Cartulina.	Plano del Proyecto Arquitectónico de acuerdo al Contenido de Plano . 1 copia para revisión, 3 copias para ingreso, firmadas cada una en original por el Propietario, Director responsable de la Obra según sea el caso	Alineamiento Vial (En caso de predio fuera de fraccionamiento, llenar de Solicitud de Alineamiento Vial)	Delimitación de CONAGUA (cuando colinde directamente con algún arroyo, río etc..)	Oficio en el cual se expresa la intención de que al terminar la construcción se compromete a obtener la obra terminada, firmado por propietario y/o titular y D.T.O	Certificado de Libertad Gravamen	Cálculo y Plano Estructural, Mecánica de Suelos (anexando carta responsiva y cédula de cada uno de los Asesores)	VoBo Junta del Centro Histórico de García / VoBo de INAH	Permiso de desmonte (Dirección de Ecología del Municipio de García)		
	CASA HABITACIÓN UNIFAMILIAR / MULTIFAMILIAR	CONSTRUCCIÓN DE HASTA 60 M2 -- FORMATOS CROQUIS--	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI (CROQUIS)	*	*	SI	SI	NO	*	*	9
	CONSTRUCCIÓN HASTA 2 NIVELES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI ver contenido al reverso de solicitud	*	*	SI	SI	NO	*	*	10 Y 15
CONSTRUCCIÓN 3 NIVLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI ver contenido al reverso de solicitud	*	*	SI	SI	SI	*	*	11 Y 15	

	SI = Se requiere	* Requisitos de acuerdo a cada proyecto o caso específico	NO = NO se requiere
NOTAS	<p>PARA FRACCIONADORES</p> <p>++Plano de ventas del fraccionamiento autorizado inscrito en el Registro Público de la Propiedad y en Catastro. En caso de que el titular de la licencia sea diferente al propietario del predio, deberá de presentar el convenio de asociación en participación (Notariado).</p> <p>++Propietario P. Moral: Acta Constitutiva de la Persona Moral propietaria notariada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Poder Notariado del apoderado de la P. Moral e identificación oficial de apoderado.</p> <p>++Listado de vivienda en serie, para determinar la cantidad de viviendas, m2 de construcción y barda</p> <p>++Cálculo estructural por prototipo y mecánica de suelos, ambas con carta de asesor estructural y cédula profesional.</p>	<p>* EL PERMISO DE DESMONTE ES PARA LOTES BALDIOS</p> <p>*CASO DE QUE EL PREDIO ESTE FUERA DE UN FRACCIONAMIENTO AUTORIZADO, ANEXAR EL AVALUO COMERCIAL TRAMITARLO EN PABELLÓN CIUDADANO.</p> <p>*FIRMAS DE VECINOS : CUANDO SE REGULARICEN M2 COLINDANDO CON LÍMITE DE PROPIEDAD POSTERIOR Y CUANDO SEA UN RÉGIMEN EN CONDOMINIO, PEDIR FIRMA DE CONDÓMINO (S)</p> <p>* Régimen en Condominio:</p> <p>a)Deberá de presentar la escritura que deberá traer incorporado el régimen de condominio para su desglose catastral.</p> <p>b)Para ampliaciones en régimen de condominio, el solicitante deberá anexar a la documentación requerida, copia notariada del acta de asamblea de condóminos, en donde dicha asamblea lo autoriza a solicitar el permiso correspondiente para la eventual modificación de las áreas privativas y comunes.</p> <p>c)Certificado de Libertad de gravámen</p>	